

**Accreditación de las especialidades: reto para la comunidad  
académica de las universidades de ciencias médicas**

Specialties accreditation: challenge for the academic community of  
medical science universities

Jesús Yasoda Endo Milán<sup>1\*</sup> <http://orcid.org/0000-0002-0616-4204>

Delia Eugenia Sosa Morales<sup>1</sup> <http://orcid.org/0000-0002-7124-6118>

<sup>1</sup> Universidad de Ciencias Médica de Villa Clara. Vicerrectorado Académico. Santa Clara. Villa Clara. Cuba.

\* Autor para la correspondencia. Correo electrónico: [deliaeugenia@infomed.sld.cu](mailto:deliaeugenia@infomed.sld.cu)

Recibido: 24/02/2020

Aprobado: 03/03/2020

En los días que transcurren, las especialidades médicas en Villa Clara se encuentran enfrascadas en someterse a la valoración por la Junta de Acreditación Nacional (JAN); cabe

Santa Clara abr.-jun.

ahora profundizar en este tema por la importancia que reviste para el Sistema Nacional de Salud, la provincia y para la nación cubana.

El profesional de la salud hoy requiere alta competitividad y habilidades para transferir, aplicar y diseñar nuevas tecnologías así como tomar decisiones con rapidez; poseer estas capacidades confiere un valor adicional a sus resultados que se traducen en un desempeño de calidad.<sup>(1)</sup>

En estos momentos Cuba y su sistema de salud enfrentan una brutal agresión en el campo económico por parte de Estados Unidos; su política hostil los ha llevado a lanzar manifestaciones difamatorias contra los médicos y lo que representan en el campo de la salud; estos ataques obligaron a que algunos internacionalistas fueran retirados de sus honrosas misiones donde de manera incondicional habían ido a resolver los problemas de las poblaciones más humildes del planeta.

El Sistema Nacional de Salud cubano realiza un gran esfuerzo por lograr la calificación necesaria de sus recursos humanos; ello ha estado presente desde el inicio de la Revolución a partir de la formación de profesionales no solo preparados en el orden científico-técnico, sino en la consolidación de valores éticos y político-ideológicos que se han traducido en los resultados obtenidos en materia de salud.

La especialización médica tiene como objetivo principal profundizar en el dominio de los conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos en el área de una disciplina profesional o de un campo de aplicación, ampliando la capacitación a través de la práctica. Al final obtiene el título académico de especialista con especificación profesión o campo de aplicación.

Las especialidades responden a una necesidad actual de proporcionar el desarrollo de las competencias laborales para resolver –total o parcialmente- los problemas que se presenten en la práctica profesional. En cada área del conocimiento tienen sus características muy propias concebidas en un programa, con sus objetivos, perfil del egresado, actividad laboral y evaluación.<sup>(2)</sup>

Santa Clara abr.-jun.

El desarrollo de las especialidades de posgrado tiene como eje central el perfeccionamiento de la actividad profesional en un área del conocimiento, caracterizado por las exigencias políticas, económicas y sociales expresadas en los objetivos del programa y el perfil del egresado.<sup>(2)</sup>

Los organismos interesados en utilizar esta modalidad de posgrado orientan satisfacer demandas formuladas con el objetivo de alcanzar un alto grado de desarrollo profesional en sus graduados, se fundamenta en la actividad que requiere un determinado puesto de trabajo, donde se adquieren y/o perfeccionan las competencias específicas para su desempeño óptimo.<sup>(2)</sup>

El Ministro de Educación Superior, Saborido Loidi, en la conferencia inaugural del evento Universidad 2020<sup>(3)</sup> planteó: “Cuba cuenta con un sistema maduro de evaluación y acreditación de programas e instituciones (...) formar profesionales integrales, competentes, comprometidos con la Revolución, lograr el completamiento del claustro (...) e incrementar el impacto de las universidades...”.

En la Resolución No. 307/15<sup>(2)</sup> se establece el Sistema de Evaluación y Acreditación de Especialidades de Postgrado (SEA-EP), donde se plantea que: “El objetivo principal de la acreditación es contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior en Cuba mediante la certificación a nivel nacional e internacional de programas e instituciones que cumplan requisitos de calidad establecidos”. Por tanto, la calidad de la formación en la educación superior cubana se sustenta en el trabajo educativo, con énfasis en el político-ideológico, porque engloba la educación basada en el sistema de valores de la Revolución cubana que propende a la formación de profesionales que combinen una elevada competencia con sólidas convicciones revolucionarias.

La calidad se logra cuando todas las personas y entidades vinculadas a los programas de posgrado hacen suyos los ideales reflejados en el patrón. En ese sentido, los procesos de autoevaluación cobran una importancia especial al constituirse como la vía para la formación de

Santa Clara abr.-jun.

una cultura de calidad y un fuerte apoyo para el mejoramiento continuo de la educación posgraduada. La calidad en la educación superior contemporánea pretende un cambio cualitativo, de transformación constante, utilizándose en todo momento la comparación con un patrón de calidad.<sup>(2)</sup>

El grado de pertinencia social de un programa o institución se mide por el impacto social que genera, por el flujo de repercusiones y de transformaciones que se producen objetivamente en la sociedad, presumiblemente como efecto del cúmulo de aportes que realiza dicho programa. Es evidente que el concepto de calidad de la educación universitaria ha variado, se ha perfeccionado; muchos factores lo han afectado y esto significa una oportunidad para las universidades, y a la vez un reto, pues las que no sean capaces de orientarse y adecuarse a las nuevas exigencias sociales, sencillamente desaparecerán o se convertirán en fósiles.<sup>(4)</sup>

Para Tunnermann<sup>(5)</sup> el concepto de calidad de la educación superior es multidimensional y no solo abarca las tres funciones clásicas: docencia, investigación y extensión, lo que se traduce en calidad de su personal docente, de su programa y métodos de enseñanza aprendizaje; sino que comprende también la calidad de sus estudiantes, su infraestructura y su entorno académico. Se suma a esto una buena dirección, un buen gobierno y una buena administración para determinar el funcionamiento de la universidad y la imagen institucional proyectada hacia la sociedad. En este proceso se involucra y perfecciona el claustro en el trabajo alrededor de la formación de los futuros especialistas, y los residentes se afanan para que su programa sea acreditado y su calificación permita exhibir con orgullo la especialidad que cursan.

La experiencia ha permitido asegurar que la acreditación no solo es un ejercicio que permite valorar la calidad, sino que se eleva el sentido de pertenencia de todos los involucrados. Es un proceso en el cual se compara lo planificado con el resultado de la ejecución y el grado de realización deseado con lo alcanzado; es decir, se compara lo planificado y lo logrado mediante un análisis de sus componentes, funciones, procesos y resultados.

Santa Clara abr.-jun.

El proceso es complejo y reviste una gran dedicación en los días que preceden a la llegada de los evaluadores de la JAN, por lo que se amplían las relaciones intrauniversitarias, se fomenta el colectivismo, se incrementa el sentido de responsabilidad y se eleva la exigencia.

En este proceso se valoran seis variables: pertinencia e impacto social, claustro, estudiantes, infraestructura, currículo y escenario laboral.<sup>(2)</sup> Cada una de ellas aporta al sistema de indicadores que permiten mirar por dentro todo el proceso de formación del residente.

La autoevaluación constante es lo que debe permitir declararse listos para ser visitados por la JAN; es por ello que esa introspección de manera sistemática permite la mejora; y cuando se materializa la visita en la que participan expertos nacionales y miembros de la junta se siente la seguridad de que el trabajo se valorará con justicia y servirá para crecer y poner aún más alta la bandera de la calidad del sistema de salud cubano.

El impacto es el cambio en el resultado de un proceso (producto). Este puede verse en la forma de realización del proceso o en las prácticas que se utilizan y que dependen, en gran medida, de la persona o personas que las ejecutan, porque con esta variable se quiere valorar cómo el trabajo de formación repercute en la salud del pueblo. Se valora el prestigio de los profesores, experiencia profesional y valores éticos-morales, avalados por resultados investigativos, experiencia en el trabajo docente, asistencial e investigativo en el área del conocimiento del programa. Aquí se exploran las titulaciones y se tienen en cuenta los especialistas de segundo grado y los doctores en ciencias, con sus categorías investigativas, y años de experiencia asistencial y docente.

Los residentes también son analizados desde el proceso: cumplimiento de los requerimientos de ingreso, las bajas ocurridas y sus causas, la relación entre la matrícula y las tesis presentadas en los plazos previstos, si los temas de las tesis estaban pronosticados en los bancos de problemas de la institución y si los solucionan. Se analiza además su productividad científica y la forma en que se han evaluado académicamente haciendo una revisión de las tarjetas, donde se reflejan también otros aspectos generales: porte y aspecto personal,

Santa Clara abr.-jun.

disciplina laboral, ética médica, relaciones humanas, incondicionalidad e integralidad. Además se explora si se garantizan los recursos para el proceso enseñanza aprendizaje y si los estudiantes pueden acceder a la información digital y a la literatura impresa para su preparación; si se han elaborados materiales complementarios, si acceden a las diferentes fuentes bibliográficas actualizadas declaradas como básicas en el programa y la bibliografía complementaria para el enriquecimiento de los conocimientos de la especialidad.

Con respecto a los profesores de la especialidad se valora si han elaborado guías de estudio, libros, videos didácticos, softwares educativos, simuladores, publicaciones certificadas y multimedias con la calidad requerida que complementan y facilitan el aprendizaje de los estudiantes, así como si los residentes tienen acceso a la información científico-técnico disponible en la red u otros soportes. También se analizan la fundamentación teórica y metodológica del programa, la aplicabilidad de los conocimientos recibidos en la actividad profesional, la planificación, control y evaluación de los cursos y la actividad en el puesto de trabajo para cumplir el objetivo general del programa, la actualización del currículo y proceso de mejoramiento continuo para su actualización teórica y/o práctica, el perfil del egresado y su correspondencia con las competencias, los problemas identificados en el puesto de trabajo y sus soluciones, y la evaluación del desempeño del futuro especialista.

De importancia vital es el escenario laboral donde se forman los residentes en interacción directa con el objeto de trabajo de la profesión, por lo que se valoran las condiciones de infraestructura con el fin de que cumplan los requerimientos para la formación del especialista.

En la Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara hay siete especialidades acreditadas: dos en Estomatología y cinco en Medicina; de excelencia: Ortodoncia, Cardiología y Pediatría y certificadas: Periodoncia, Nefrología, Anatomía Patológica y Oftalmología. Esta entidad trabaja de forma ininterrumpida para lograr procesos de acreditación que eleven a planos superiores la calidad de la formación de los especialistas y se compromete con las autoridades del Sistema Nacional de Salud a que sus educadores pondrán en alto, una vez más, la calidad de sus egresados.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Urbina Laza O. La educación de posgrado en las universidades médicas cubanas. Educ Med Super [Internet]. 2015 [citado 06/03/2018];29(2):[aprox. 8 p.]. Disponible en: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412015000200017](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412015000200017)
- 2.- Junta Nacional de Acreditación. Resolución No. 307/15. Sistema de Evaluación y Acreditación de Especialidades de Postgrado (SEA-EP). La Habana: MES; 2015.
- 3.-Saborido Loidi JR. Conferencia inaugural del Congreso Universidad 2020. La Habana: MES; 2020.
4. Águila Cabrera V. El concepto calidad en la educación universitaria: clave para el logro de la competitividad institucional Dirección de Postgrado. Rev Iberoamericana de Educación [Internet]. 2005 [citado 20/02/2020];37(12):[aprox. 7 p.]. Disponible en: <https://rieoei.org/RIE/article/view/2886>
5. Tünnermann C. Pertinencia social y principios básicos para orientar el diseño de políticas de educación superior. Rev Educación Superior y Sociedad [Internet]. 2000 [citado 20/02/2020];11(1)[aprox. 15 p.]. Disponible en: <http://ess.iesalc.unesco.org.ve/ess3/index.php/ess/article/view/364>

### **Declaración de intereses**

Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

### **Contribución de los autores**

Ambos autores redactaron el artículo auxiliándose de la bibliografía consultada y de sus experiencias en los procesos de acreditación.

Este artículo está publicado bajo la licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

<http://www.revedumecentro.sld.cu>